



21/3/06

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

001443

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA COLOCACION EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE LAS NOTAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA AUTOPISTA "EL CORAL".

CONSIDERANDO: Que la región este concentra en los polos turísticos Romana, Bayahibe, Dominicus, Punta Cana, Bavaro, Macao y Uvero Alto más del 60% de las habitaciones hoteleras con que cuenta el país y en esta región, muy especial en las provincias de La Romana y La Altagracia, se encuentran los dos aeropuertos internacionales turísticos más activos, por los que ingresan a la República Dominicana más del 75% de los visitantes extranjeros.

CONSIDERANDO: Que las vías de comunicación entre estos importantes polos turísticos y el resto del país, acusan un marcado deterioro, aparte del inadecuado y obsoleto diseño de las misma, por lo que resultan peligrosas e insuficientes para el alto tránsito vehicular que en ellas se registra.

CONSIDERANDO: Que la ley N0.175-03 de fecha 11 de noviembre del año Dos Mil Tres, autoriza al poder ejecutivo a colocar en los mercados de valores internacionales, lo que se ha denominado: NOTAS DE INFRAESTRUCTURA, para el financiamiento de la proyectada Autopista El Coral, la que vendría a completar el corredor que comunicaría a la ciudad de Santo Domingo, con los polos turísticos situados en el este profundo (Punta Cana, Cap cana, Cortecito, Macao, Uvero Alto, etc.).

CONSIDERANDO: Que a pesar de haber sido aprobada en el congreso desde el 2003 la referida ley que autoriza la emisión de las notas de infraestructura para el financiamiento de tan importante y desarrollista obra, el Gobierno Dominicano no ha diligenciado la colocación en los mercados internacionales de los tales instrumentos crediticios, única vía de hacer posible la culminación de esta obra, cuyo retraso en su puesta en ejecución se ha convertido en una retransa para el desarrollo tanto de la región, como para el país.

RESUELVE

UNICO

ad. 2
SOLICITAR como al efecto **SOLICITA** al Excelentísimo señor Presidente de la República **ORDENAR** la negociación o colocación en los mercados de valores internacionales de la Notas de Infraestructura , para el financiamiento de la Autopista El Coral, conforme a la ley N0.175-3, de fecha 11 de noviembre de 2003. a fin de que se pueda realizar la construcción de tan importante obra para el desarrollo de la nación.

DADA...

[Firma]
ENRIQUE MIGUEL SEIJAS G.
Senador de la Republica
Prov. La Romana

[Firma]
DR. GERMAN CASTRO G.
Senador de la República
Prov. La Altagracia

*Aprobado en 14
lectura 21/3/06
S!*